



PROYECTO DE EJECUCIÓN LOTE 1: Pintura_DEL







Índice

- A. MEMORIA DESCRIPTIVA
- A.1. MEMORIA DESCRIPTIVA
- A.2. MEMORIA CONSTRUCTIVA
 - B. PLANOS
 - C. MEDICIONES Y PRESUPUESTO







PROYECTO DE EJECUCIÓN LOTE 1: Pintura_DEL A Memoria







PROYECTO DE EJECUCIÓN LOTE 1: Pintura_DEL

A.1 Memoria Descriptiva







Índice

1.	MEMORIA DESCRIPTIVA	1
1.1.	Agentes	1
1.2.	Información Previa	2
1.3.	Descripción del proyecto	4







1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. Agentes

1.1.1. Objeto del Proyecto

El objeto de este trabajo es la redacción de un proyecto de ejecución para los Proyectos de Mejora de Escena Urbana, atendiendo a las necesidades aprobadas en el Plan Director del Ayuntamiento de Zaragoza y respondiendo a las actuaciones a ejecutar dentro del proyecto de Paseos Comerciales de Zaragoza. Dicha redacción se desarrolla a continuación.

1.1.2. Promotor

El promotor es el Ayuntamiento de Zaragoza, situado a efectos de notificaciones en:

Pl. Ntra. Sra. del Pilar, 18, 50003 Zaragoza Tfno: 976 72 11 00

1.1.3. Equipo redactor

Son autores del presente trabajo los Arquitectos Eduardo Aragüés Rioja, colegiado 2524 del COAA, Raimundo Bambó Naya, colegiado 3663 del COAA y Silvia Celorrio Soria, colegiada 22672 del COAM, actuando en representación de la empresa adjudicataria IDOM Consulting, Engineering, Architecture, SAU con CIF A-48/283964

El encargo comprende además la Dirección de las Obras.

El Equipo de personas que han intervenido en el Proyecto de Ejecución son:

Director del Encargo Eduardo Aragües Rioja

Arquitectos responsables y autores del Proyecto Eduardo Aragües Rioja Raimundo Bambó Naya Silvia Celorrio Soria

Desarrollo de Proyecto

Eduardo Aragües Rioja - Arquitecto de IDOM Covadonga Celigueta Caso – Arquitecta de IDOM Raimundo Bambó Naya – Arquitecto colaborador/ Docente de la Universidad de Zaragoza Silvia Celorrio Soria – Arquitecta colaboradora Iván Blasco Andrés – Estudiante de Arquitectura

Arquitecto Técnico Mediciones y Presupuesto Luis Mingarro Montori Sonia Lisbona Ordovás







1.2. Información Previa

1.2.1. Antecedentes y Condicionantes de Partida

Con fecha de 17 de diciembre de 2020, las empresas IDOM y GFK finalizan la redacción del Plan Local de Comercio y Hostelería de Zaragoza, que es entregado a la Cámara de Comercio de Zaragoza y al Ayuntamiento de Zaragoza, mandantes del encargo...

Con fecha de 12 de abril de 2021 IDOM y GFK entregan el Plan Local de Comercio y Hostelería de Zaragoza revisado, incorporando las aportaciones y sugerencias que se han estimado pertinentes de los diversos agentes.

Dicho Plan plantea la ejecución de 52 actuaciones diferentes para la activación del Comercio Local y de la Hostelería y se identifica, como medida 2.1, la necesidad de la redacción del Plan Director de los Paseos Comerciales de Zaragoza.

Este Plan Director plantea la estrategia de regenerar el comercio local mediante la regeneración de la ciudad. El objetivo era crear espacios urbanos atractivos, con una imagen urbana caracterizada y singular y en la medida de lo posible, con tráfico pacificado. La atractividad de estos espacios urbanos favorecerá la visita a los mismos de los ciudadanos, frente a otros destinos comerciales alternativos, como los centros comerciales o el comercio online.

Tras un análisis de todos los barrios de la ciudad, se identificaron 12 áreas que en este momento ya cuentan con buena actividad comercial y poseen una escena urbana adecuada. El Plan Director plantea la creación de 12 Paseos Comerciales en estas zonas, consolidando su actividad comercial, renovando su imagen urbana y caracterizándola según los rasgos propios del barrio, proponiendo medidas de mejora de la logística y del aparcamiento y medidas de activación comercial.

Algunas de las actuaciones de mejora de escena urbana son las siguientes:

- Aplicación de estrategia de creación de identidad de Paseo Comercial, mediante señalética, logotipos e iconografía.
- Creación de nuevas zonas de estancia o de tránsito peatonal.
- Creación de supermanzanas.
- Reurbanización a cota 0 de pavimentos.
- Nuevos espacios de jardines y arbolado.
- Subvención para unificación de mobiliario de restauración.
- Renovación de mobiliario urbano.
- Murales de arte híbrido en medianeras.

Las principales actuaciones de logística y aparcamiento son las siguientes:

- Revisión del sistema de aparcamiento regulado.
- Integración de plazas de carga y descarga en aparcamiento regulado.
- Nuevos espacios de estacionamiento para vehículos VMP.
- Aparcamientos de logística de última milla.

Las **principales actuaciones de activación comercial** son las siguientes:

- Subvención para activación de comercios vacíos.
- Fomento de "tiendas en la calle" en fechas señaladas.
- Implantación de mercadillos en plazas.

Se han mantenido reuniones con todas las Juntas de Distrito de la ciudad para explicar a los diversos agentes sociales el Plan Director, y sobre todo, para **escuchar** sus objetivos y observaciones.

El objetivo es que cada una de estos Paseos Comerciales funcione como un vector de activación del comercio local del barrio, extendiendo esta reactivación a modo de mancha de aceite a las zonas urbanas limítrofes.







Para la desarrollo de la imagen de estos Paseos Comerciales se ha contado con la colaboración de la empresa Impacta Comunicación, que ha realizado la propuesta de identidad de marca, generación de logotipos, iconografía, lemas y mensajes verbales.

Estos 12 Paseos Comerciales son los siguientes:

- "Zaragoza Esencial"
- "Los Sitios"
- "Damas"
- "La Zity"
- "San José"
- "Rabal"
- "Actur"
- "Las Fuentes"
- "Delicias"
- "Torrero"
- "Casablanca"
- "La Almozara"

Como fase inicial para la implantación de estos Paseos, el Ayuntamiento de Zaragoza ha decidido impulsar una primera fase consistente en el desarrollo de dos Proyectos Piloto de Mejora de Escena Urbana en los Paseos de "Zaragoza Esencial" y "Delicias". El objetivo de estos Proyectos Piloto es verificar la viabilidad de los Paseos Comerciales y su correcto funcionamiento y efectos positivos sobre el comercio local y la hostelería.

Estos Proyectos Piloto se plantean bajo la estrategia de "urbanismo táctico", mediante actuaciones de coste reducido, rápidas de ejecutarse y reversibles, de forma que no conlleven la ejecución de obra civil ni de instalaciones ni infraestructuras. Una vez ejecutadas y tras un periodo de funcionamiento, estas medidas reversibles se pueden consolidar como actuaciones ya permanentes o se pueden retirar si su funcionamiento no ha sido el adecuado.

Las actuaciones que plantean los Proyectos Piloto se desarrollan en dos ámbitos:

Espacio público:

- Pintura en pavimentos
- Mobiliario urbano
- Puertas de acceso a los Paseos Comerciales
- Señalética en farolas

Ámbito privado.

- o Mobiliario de restauración
- o Muros de branding en terrazas de restauración.
- o Paneles de señalética sobre escaparates de locales cerrados
- Murales de arte híbrido en fachadas privadas, mediante reto híbrido analógico y experiencia digital concurso tipo Asalto o similar.
- Toldos en calles y plazas de Zaragoza Esencial.

Las actuaciones que se desarrollan en el espacio público se ejecutarán mediante contrataciones públicas municipales y las que se desarrollan en el ámbito privado mediante fórmulas de colaboración público privada.

1.2.2. Emplazamiento. Datos de identificación del solar

Las zonas en las que se actúa se encuentran a lo largo de la Calle Delicias de Zaragoza y los cruces con las calles perpendiculares: Calle Jordana, Calle Daroca, Calle Berenguer de Bardají, Calle Domingo Ram y Calle Quinto de Ebro. También se actúa en los espacios peatonales de las bocacalles que limitan con la Calle Delicias: Calle Conde de la Viñaza, Calle Bélgica, Calle Caspe, Calle Borja y Calle Duquesa Villahermosa. Se trata de una actuación en espacio público.







La Calle Delicias se desarrolla en el eje Noroeste-Sureste.

En la actualidad la Calle presenta los siguientes límites:

- Al Norte, limita con Avenida de Madrid, haciendo esquina los bloques con número de portal 1 y 2.
- Al Sur, limita con Calle Duquesa Villahermosa. En el encuentro de las dos calles se produce un ensanchamiento a modo de plaza peatonal que se incluye dentro de la actuación. Los límites de esta plaza se producen con la Calle Don Pedro de Luna y con el bloque de portal nº48 de Calle Duquesa Villahermosa.
- El lado Oeste de la Calle Delicias, limita con las Calles Jordana, Conde de Viñaza, Bélgica, Caspe, Borja, Daroca, Berenguer de Bardají, Domingo Ram y Quinto de Ebro. Los encuentros con dichas calles son también objeto de la actuación.
- El lado Este de la Calle Delicias, limita con las Calles Jordana y Domingo Ram, cuyos encuentros son objeto de la actuación. Existen también dos pasajes entre los números de portal 53 y 55 y los números de portal 69 y 71, que comunican con Calle Don Pedro de Luna. Dichos pasajes no son objeto de esta actuación.

1.2.3. Programa de necesidades

El alcance de la actuación se ha ido concretando durante reuniones mantenidas con el Ayuntamiento de Zaragoza.

La intervención se engloba dentro de una actuación de Regeneración Urbana, es decir, el proyecto se desarrolla dentro del espacio urbano existente, y se caracteriza por la ausencia de obra civil en todas las actuaciones, es decir, se transforma el espacio sin alterar las infraestructuras que alberga.

De esta forma, el lote "pintura" es una intervención concebida con el enfoque del Urbanismo Táctico. El objetivo es lograr una transformación del uso y ocupación del espacio público para hacerlo más agradable, acogedor, sostenible y seguro, a través de una actuación de bajo coste, pequeña escala, de rápida ejecución, reversible y que plantee la participación ciudadana.

El carácter efímero y reversible permite evaluar experimentalmente el efecto de la actuación sobre la población y el espacio urbano, si han de incluirse mejoras o si la intervención funciona, poder hacerse de manera permanente.

1.3. Descripción del proyecto

Descripción de la solución adoptada

La actuación objeto de este documento plantea la aplicación de pintura en el pavimento existente. La intervención se plantea a lo largo de la Calle Delicias y espacios colindantes con diversos objetivos.

Por un lado, pretende mejorar su estética, creando un atractivo visual para vecinos del barrio y ciudadanos en general.

Por otro lado, se plantea diferenciar distintas zonas de pintura asociados a usos diversos, de manera que reduce el carácter monótono de la calle.

Por último, establece nuevos límites entre espacio peatonal y calzada, en pro del peatón.

Se ha diseñado un patrón en franjas de diversos espesores intercalando 3 colores, descritos en la Memoria Constructiva del presente Proyecto de Ejecución. La tonalidad y logos utilizados atiende a la paleta de color que adjudica la propuesta de branding del Plan Director al Paseo Comercial de Delicias.

Se diseñan algunas zonas específicas para entretenimiento y se reservan 3 espacios para ser diseñados por artistas, aportando valor cultural a la actuación.







1.3.1. Usos previstos y actividad

La actuación se diferencia entre distintas zonas en función de la actividad que se realiza o el carácter que se quiere enfatizar en ese espacio en concreto.

De esta forma, se pueden diferencias los siguientes usos previstos y su actividad:

Accesos al paseo

Desde Avenida Madrid y desde Calle Duquesa Villahermosa. Son las zonas desde las que comienza el Paseo Comercial, y se conciben como hitos dentro del barrio o la ciudad. Son espacios atractivos que marcan la entrada al espacio comercial. En estas zonas se plantea una mayor densidad de pintura y el uso del logo del Paseo Comercial de Delicias, enfatizando la imagen de city branding.

Terrazas de restauración

En las zonas ocupadas por mesas y sillas de restauración se aplica el patrón con pintura para resaltar este espacio semiprivado favoreciendo su estética y uniformizando las zonas con el mismo uso.

Paso de peatones

Los cruces con la calzada son resaltados con pintura y sus límites son modificados ganando espacio para el peatón. De esta forma se enfatiza visual y espacialmente el carácter peatonal de la calle.

Zonas de juego

En las bocacalles peatonales de Delicias se han diseñado patrones para juegos de niños y adultos. Una rayuela, una pista de carreras, un tablero de ajedrez, un campo de fútbol y otros diseños se localizan en diferentes espacios peatonales para fomentar la actividad ciudadana.

Espacio artístico

Se reservan 3 espacios a lo largo de la Calle para creación libre de artistas. El valor creativo de estas propuestas ofrece un foco de atracción para visitantes, dando visibilidad a la actuación y al barrio.

1.3.2. Cumplimiento del CTE y otras Normativas específicas

Dado que la intervención descrita en el presente documento actúa sobre elementos del espacio urbano existentes y el proyecto no requiere de obra civil para su ejecución, no son de aplicación las exigencias descritas en el Código Técnico de la Edificación.

Únicamente cabe mencionar que la pintura utilizada debe mantener las características anti resbaladicidad del pavimento existente, siguiendo las las exigencias del DB-SUA1.

1.3.3. Descripción general de los parámetros que determinan las previsiones técnicas a considerar en el proyecto

La descripción de estos parámetros a considerar en el Proyecto de Ejecución se incluyen en el punto "Memoria constructiva" del presente documento.







Zaragoza, Junio de 2	2022
Los arquitectos,	

Fdo. Eduardo Aragüés Rioja col. 2524 COAA

Fdo. Raimundo Bambó Naya col. 3663 COAA

Fdo. Silvia Celorrio Soria col. 22672 COAM







PROYECTO DE EJECUCIÓN LOTE 1: Pintura_DEL

A.2 Memoria Constructiva







Índice

1.	MEMORIA CONSTRUCTIVA	1
1.1.	Trabajos previos, adecuación del terreno	1
1.2.	Sistema a emplear	1
1.3.	Colores	2
1.4.	Control de calidad	2
1.5.	Seguridad y salud	2
1.6.	Gestión de residuos	2







1. MEMORIA CONSTRUCTIVA

1.1. Trabajos previos, adecuación del terreno

Las superficies sobre las que se actúa han de limpiarse previamente a la aplicación de la pintura. No deben permanecer restos de otras pinturas (grafiti, señalética horizontal, etc.) u otros elementos adheridos al pavimento existente.

Una vez limpia la superficie y retirados los elementos adheridos o sobre el pavimento, se procederá a delimitar el área a intervenir.

En todo caso, durante la fase de ejecución se tomarán las medidas necesarias para garantizar el correcto estado del soporte acorde con las características que marquen las fichas técnicas para aplicación. En caso de dudas se deberá consultar con la casa suministradora.

1.2. Sistema a emplear

1.2.1. Suelos asfálticos

Sobre el pavimento de calzada o pavimento asfáltico ha de aplicarse una pintura al agua o al disolvente (pintura epoxy o pintura de poliuretano) para exterior semimate, de secado rápido con excelente adherencia y dureza.

1.2.2. Suelos de baldosa de terrazo

Sobre el pavimento de baldosa de terrazo (imagen 1) ha de aplicarse una primera capa de imprimación epoxy y una segunda capa de pintura para exterior acrílica semimate de alta resistencia al roce e intemperie. Ha de ser pintura apta para señalización de suelos deportivos.

1.2.3. Suelos de baldosa hidráulica

Sobre el pavimento de baldosa hidráulica utilizada para superficies podotáctiles (imagen 2) ha de aplicarse una pintura para exterior acrílica semimate de alta resistencia al roce e intemperie. Ha de ser pintura apta para señalización de suelos deportivos.



Imagen 1: Suelo de baldosa de terrazo

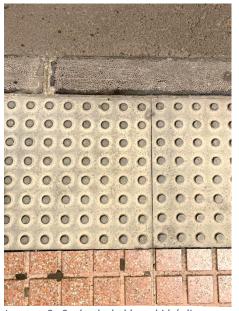


Imagen 2: Suelo de baldosa hidráulica podotáctil







1.3. Colores

La paleta de colores a utilizar es la siguiente:

MUESTRA	RAL	HEX	RGB
	RAL-3014	#cb7375	203, 115, 117
	RAL-3017	#cb555d	203, 85, 93
	RAL-3027	#ad2136	173, 33, 54
	RAL-9016	#f1f0ea	241, 240, 234

La localización de las diferentes tonalidades se especifica en los planos de detalle incluidos en el presente Proyecto Básico y de Ejecución.

1.4. Control de calidad

Por parte de la empresa ejecutora de los trabajos deberá recopilar todas las fichas técnicas de los materiales a emplear y contrastar la idoneidad de los mismos para la ejecución de los trabajos.

Los materiales deberán contar con certificado CE y garantía de los mismos. Durante la fase de ejecución se tomarán las medidas necesarias para garantizar el correcto estado del soporte acorde con las características que marquen las fichas técnicas para aplicación. En caso de dudas se deberá consultar con la casa suministradora.

1.5. Seguridad y salud

La empresa ejecutora de los trabajos deberá realizar una evaluación de riesgos de las actuaciones que contemple para la ejecución. La evaluación de riesgos deberá ser informada a todos los trabajadores y se deberán suministrar equipos de protección individual a los trabajadores de acuerdo a las prescripciones que se indiquen en la evaluación de riesgos.

Se deberá evaluar las afecciones a los viandantes durante los trabajos y marcar las protecciones necesarias.

1.6. Gestión de residuos

Los residuos que se generen durante la ejecución de los trabajos deberán ser perfectamente separados y gestionados a través de un gestor de residuos autorizado. En caso de existir productos peligrosos (disolventes, etc.) se identificarán las zonas de acopio y se protegerán con las medidas indicadas para ello según normativa (protección al sol, correcto acopio, utilización de cubetas de recogida para evitar vertidos).







Zaragoza, Junio de 2022
Los arquitectos,

Fdo. Eduardo Aragüés Rioja col. 2524 COAA

Fdo. Raimundo Bambó Naya col. 3663 COAA

Fdo. Silvia Celorrio Soria col. 22672 COAM

